

DETER RICO S.A.S, es una Organización comprometida con promover un lugar de trabajo **sano, seguro y productivo**, asegurando que todos sus empleados cumplan con los postulados éticos y morales de la empresa y de sus clientes.

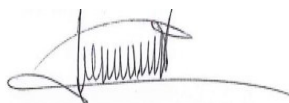
Promueve un **ambiente de trabajo** sin uso de alcohol y libre de drogas y tabaco, que respete la dignidad de los empleados y permita el oportuno desarrollo de las actividades Organizacionales.

Por tanto, cualquier persona sujeta a las disposiciones de esta política, mientras se encuentre laborando en uso de la propiedad de la **empresa** o en la propiedad o lugar de trabajo del **cliente**, estará sujeto a las siguientes restricciones:

- **Narcóticos, drogas ilegales, inhalantes u otras sustancias de contrabando:** Esta prohibida su fabricación, uso, posesión, distribución, transporte o venta de narcóticos, drogas ilegales, sustancias controladas, inhalantes o el uso indebido de narcóticos.
- **Abuso de drogas legales o inhalantes:** Está **prohibido** el abuso de drogas legales e inhalantes, el abuso incluye, pero no está limitado al uso o la posesión de cualquier droga para la cual el empleado no tenga una prescripción válida, o la posesión en cantidades mayores a las prescritas, reconózcase, que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas es un asunto considerado, según la ley 1566 de 2012 de Salud Publica.
- **Alcohol, tabaco o bebidas intoxicantes:** Está prohibido el uso, la posesión, el transporte, la distribución o la venta de alcohol, tabaco o de bebidas intoxicantes.

DETER RICO S.A.S, puede llevar a cabo sin previa notificación, búsquedas de **alcohol, drogas**, accesorios para el **uso de drogas y pruebas de alcoholemia**.

La violación de esta política será motivo para tomar acciones disciplinarias incluyendo desde memorandos hasta el despido del empleado, la terminación del contrato o la eliminación de la contratación de sus servicios para los contratistas.



LUIS EDUARDO RICO
Representante Legal

ELABORO GIOVANNI RICO GERENTE GENERAL	REVISO DIANA MARCELA MORENO DIRECTORA HSEQ	APROBO GIOVANNI RICO GERENTE GENERAL
--	---	---